



Posponen debate sobre el Tribunal tras rebelión de 60 morenistas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La Comisión de Puntos Constitucionales aplazó por cuarta vez la discusión y se declaró en sesión permanente. PAG. 10



Movimiento Ciudadano se manifestó en las escalinatas de la Cámara de Diputados. OCTAVIO HOYOS

Obligan 90 legisladores rebeldes a posponer el debate sobre Tribunal

San Lázaro. Aplazan por cuarta vez discusión de la reforma; AMLO critica al organismo, pero no recomienda "limitarlo"

FERNANDO DAMIÁN, PEDRO DOMÍNGUEZ, LILLIANA PADILLA

Por una "rebelión" en el interior de los grupos parlamentarios, principalmente en Morena, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó por cuarta vez la discusión de la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral, con la expectativa de reiniciar su reunión permanente este día.

La diputada Irma Juan Carlos confirmó que más de 90 legisladores de Morena, PVEM, PT y PRI están contra la reforma al no garantizar los derechos político-electorales de los grupos vulnerables (mujeres, indígenas, migrantes, personas con discapacidad, comunidad LGBT) y les cierra la opción de recurrir al Tribunal.

En el grupo de legisladores "rebeldes" están 60 de Morena aun cuando el coordinador de la mayoría de ese partido, Ignacio Meier, calificó de falsa la acusación de que el proyecto vulnera las llamadas acciones afirmativas y hasta culpó de esa narrativa a los magistrados electorales.

El proyecto impulsado por Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD prevé limitar las resoluciones de los magistrados electorales sobre la vida interna de los partidos.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Tribunal Electro-

ral del Poder Judicial de la Federación no es confiable y aceptó que no lo ve con buenos ojos, sin embargo, se pronunció en contra de limitar sus atribuciones.

"No veo con buenos ojos al Tribunal, ha hecho cosas indebidas; por ejemplo, no voy a olvidar que los del INE le quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán", dijo.

Al preguntarle sobre la posibilidad de acotar a sus integrantes, respondió de manera enfática: "no, no, no hay que limitarlos".

"El INE no se toca"

Con la consigna de "El INE no se toca y el Tribunal Electoral

tampoco", los diputados de Movimiento Ciudadano se manifestaron en el Palacio de San Lázaro contra el proyecto de reforma impulsado por Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PVEM, al que calificaron de "golpe letal", para acotar las facultades de los magistrados electorales.

"Con esta iniciativa se subordina el Tribunal Electoral a lo que decidan los dirigentes partidistas y creemos que es una discusión inexplicablemente apresurada en vísperas de un proceso electoral muy complejo, y no es momento de hacer una reforma electoral", puntualizó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC. —

Y ADEMÁS

"Retroceso democrático": Otálora

La magistrada del Tribunal Electoral Janine Otálora advirtió que cualquier decisión de quienes ostentan el poder para limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política, "no solo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse". En medio de la discusión sobre la reforma para acotar las

facultades del Tribunal, afirmó que ésta definirá el tipo de democracia que se quiere para el país. Señaló que la división de poderes asegura que ningún órgano del Estado actúe sin que sus decisiones puedan ser revisadas. Advirtió que los desacuerdos entre los órganos federales jamás pueden servir de pretexto para limitar el ejercicio de los derechos de las personas.